FEDERACIÓN DE CASTILLA - LA MANCHA DE KARATE Y DISCIPLINAS ASOCIADAS

Gaspar Duque de Guzmán, 4
45600 Talavera de la Reina (Toledo)
Tlf. 925 807 112 - Fax 925 801 963

www.fcmkda.com
info@fcmkda.com

Castilla-La Mancha

CIRCULAR Nº 19/2017

FEDERACIÓN DE CASTILLA-LA MANCHA DE KARATE Y DD.AA.

PROGRAMA SOMOS DEPORTE 3-18 CASTILLA-LA MANCHA

CURSO ESCOLAR 2017/18

1ª FASE INTERPROVINCIAL CAMPEONATO REGIONAL

ALEVIN, INFANTIL Y CADETE

1ª FASE PROGRAMA DE INICIACIÓN A LA COMPETICIÓN

PREBENJAMÍN Y BENJAMÍN

1ª JORNADAS DE PROMOCIÓN DEPORTIVA

DE 3 A 18 AÑOS

FECHA: 27 de enero de 2018

HORA: 09'00 Horas Los deportistas deberán estar media hora antes.

LUGAR: Yuncos (Toledo) - Polideportivo Municipal – Calle Sancho Panza, 1

La Orden de 29/08/2017, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes regula y convoca el Programa Somos Deporte 3-18 de Castilla-La Mancha para el curso escolar 2017/18.

P R O G R A M A

De 9'00 a 9'30 horas:

- I JORNADAS DE PROMOCIÓN DEPORTIVA (De 3 a 18 años, sin exigencia de grado ni licencia).

Desde las 9'30 horas:

- KATA INICIACIÓN A LA COMPETICIÓN: Pre-benjamín mixto y Benjamín masc. y fem.
- KUMITE INICIACIÓN A LA COMPETICIÓN: Benjamín masculino y femenino.
- KATA CADETE masculino y femenino.
- KUMITE CADETE masculino y femenino.
- KATA ALEVIN, INFANTIL masculino y femenino.
- KUMITE ALEVIN, INFANTIL masculino y femenino.

Gaspar Duque de Guzmán, 4
45600 Talavera de la Reina (Toledo)
Tlf. 925 807 112 - Fax 925 801 963
www.fcmkda.com
info@fcmkda.com

MODALIDADES - CATEGORÍAS - EDADES - GRADOS

I JORNADAS DE PROMOCIÓN DEPORTIVA:

Actividad lúdico-recreativa, sin exigencia de grado ni licencia federativa.

EDADES > De 3 a 18 años

1ª FASE PROGRAMA DE INICIACIÓN A LA COMPETICIÓN:

CATEGORÍAS >

- KATA INICIACIÓN A LA COMPETICIÓN Pre-benjamín mixto
- KATA INICIACIÓN A LA COMPETICIÓN Benjamín masculino y femenino
- KUMITE INICIACIÓN A LA COMPETICIÓN Benjamín masculino -28 Kg, -34 Kg, +34 Kg
- KUMITE INICIACIÓN A LA COMPETICIÓN Benjamín femenino -26 Kg, -32 Kg, +32 Kg

GRADOS >

- Prebenjamín: Mínimo cinturón AMARILLO.
- Benjamín: Mínimo cinturón AMARILLO.

EDADES >

- Prebenjamín: Años de nacimiento 2011 y 2012 (6 y 7 años).
- Benjamín: Años de nacimiento 2009 y 2010 (8 y 9 años).

I FASE INTER-PROVINCIAL KARATE EN EDAD ESCOLAR:

CATEGORÍAS >

- KATA ALEVÍN masculino y femenino
- KATA INFANTIL masculino y femenino
- KATA CADETE masculino y femenino
- KUMITE ALEVIN MASCULINO -30 Kg, -35 Kg, -40 Kg, -45 Kg, +45 Kg
- KUMITE ALEVIN FEMENINO -30 Kg, -36 Kg, -42Kg, +42 Kg
- KUMITE INFANTIL MASC. -36 Kg, -42 Kg, -48 Kg, -54 Kg, -60 Kg, +60 Kg

Gaspar Duque de Guzmán, 4
45600 Talavera de la Reina (Toledo)
Tlf. 925 807 112 - Fax 925 801 963
www.fcmkda.com
info@fcmkda.com

- KUMITE INFANTL FEMENINO -37 Kg, -42 Kg, -47 Kg, -52 Kg, +52 Kg
- KUMITE CADETE MASCULINO -52 Kg, -57 Kg -63 Kg, -70 Kg, +70 Kg.
- KUMITE CADETE FEMENINO -47 Kg. -54 Kg, +54 Kg

GRADOS >
- Alevín: Mínimo Cinturón Amarillo
- Infantil: Mínimo Cinturón Naranja
- Cadete: Mínimo Cinturón Verde
- Coach: mínimo Cinturón Negro

EDADES >
- Alevín: años de nacimiento 2007 y 2008 (10 y 11 años).
- Infantil: años de nacimiento 2005 y 2006 (12 y 13 años).
- Cadete: años de nacimiento 2003 y 2004 (14 y 15 años).
- Coach: desde los 16 años cumplidos.

NOTA. Los cadetes según la edad que tengan cumplida en febrero/2019, fecha del Campeonato de Europa Cadete, Junior y Sub-21.

CUOTA MÁXIMA DE PARTICIPACIÓN

A) JORNADA DE PROMOCIÓN DEPORTIVA Sin límite de participantes.
B) KATA 18 competidores repartidos entre todas las categorías (Dojos 10).
C) KUMITE 30 competidores repartidos entre todas las categorías (Dojos 16).
D) COACH Máximo inscripción de 4 coaches (los Dojos 2).

NORMAS TÉCNICAS

Tiempos de combate: El tiempo de duración de los encuentros benjamines y alevines será de 90 segundos. El atoshi baraku se señalará a los 80 segundos. El cronometrador hará sonar un gong claramente audible indicando que faltan 10 segundos. Así como a la finalización del tiempo del combate. Antes de sonar el Atoshi Baraku, cada entrenador tendrá la posibilidad de solicitar un tiempo de 10'' para orientar al deportista sobre su actuación. El entrenador se dirigirá a la mesa de anotación para pedir dicho tiempo. La mesa o los jueces advertirán al árbitro central de la solicitud de esta petición. El árbitro no está obligado a detener inmediatamente el combate, éste deberá

evaluar la situación y atender la solicitud de "tiempo muerto" sin que el momento de parar el combate suponga ventaja o perjuicio, para ninguno de los competidores. Teniendo en cuenta lo anterior, el árbitro parará el combate en el momento oportuno e indicará los competidores que pueden acercarse a sus entrenadores, instante en el que se comenzarán a contar los 10" del "tiempo muerto". Una vez que finalicen los 10" se avisará desde la mesa con un toque de silbato, para que el árbitro indique a los competidores que regresen a su línea.

- El tiempo de duración de los encuentros infantiles será de 2 minutos.
- El tiempo de duración de los encuentros cadetes será de 2 minutos.

Introducción del concepto "primera ventaja en la puntuación sin oposición" (SENSHU). Si la puntuación/marcador es igual al final del encuentro, el competidor que haya marcado el primer punto sin oposición es el ganador.
Atoshi Baraku es ahora de 15 segundos (en vez de 10 como actualmente).

Puntuaciones: Los combates se disputarán sin límite de puntos. Será declarado vencedor de un encuentro, antes del fin del tiempo, cuando uno de los contendientes obtenga una diferencia de seis (6) puntos con respecto a la puntuación del otro. (Excepto en categoría cadete que serán 8 puntos de diferencia). Al finalizar el tiempo el competidor con más puntos será declarado vencedor. En caso de que las puntuaciones sean iguales, el resultado final se decidirá por HANTEI. Habrá tolerancia en los criterios para conceder puntos a nivel Jodan, tanto en técnicas de brazo como de pierna. Las técnicas puntuables deben ser controladas. Debemos considerar convenientemente a fin de premiar aquellas técnicas jodan cuando la distancia es razonable y en los cuales el oponente no hace intento alguno de esquiva o bloqueo deben ser puntuadas siempre que cumpla los requisitos mínimos exigidos. Quedan expresamente prohibidas las acciones de desequilibrios, barridos y proyecciones, excepto en las categorías infantil y cadete que será permitido, y valorado de acuerdo al reglamento FCMKDA. Se tendrá especial cuidado para la seguridad de los competidores en estas edades y ser riguroso en cuanto a la aplicación de las normas en lo referente a los contactos excesivos, técnicas descontroladas y en aquellas situaciones en las que suponga un riesgo para el competidor. Todas las técnicas a cabeza, cara y cuello deben tener el debido control para ser puntuadas. No obstante, al utilizar el protector de cabeza, las técnicas con los criterios adecuados donde el "toque" es muy superficial" se considerarán válidas para puntuar, tanto las que se realicen con el puño o la pierna. Asimismo, las técnicas realizadas al cuerpo deben tener, también, un correcto control. El Panel Arbitral deberá tener especial atención en las técnicas dirigidas a la cabeza, cara y cuello para poder valorar de una manera precisa lo que se considera como un "toque" muy superficial o es un contacto con posibilidad de advertir o penalizar. Por tanto, en aquellas acciones valoradas como "más que un toque superficial" en función de la intensidad y efecto que produzca el contacto, se advertirá o penalizará, a menos que sea causada por la falta de protección o negligencia del receptor (MUBOBI). El Equipo Arbitral deberá considerar en el caso de "toques" al casco y/o al peto, que sean susceptibles de ser penalizados, si la decisión de desestimar que la técnica puntúe es suficiente penalización, es decir, en caso de duda contemplar la posibilidad de dar TORIMASEN. Se realizará el gesto de contacto un poco más debajo de lo establecido y después el gesto de Torimasen, lo que indicará que la técnica no ha sido puntuada por haber "tocado" el casco. Con ello se pretende que un competidor pasivo no obtenga ventaja inmerecida sobre el competidor que ejecuta acciones con

Gaspar Duque de Guzmán, 4
45600 Talavera de la Reina (Toledo)
Tlf. 925 807 112 - Fax 925 801 963
www.fcmkda.com
info@fcmkda.com

dificultad técnica y que por el mero hecho de un "toque ligero" en el casco o en el peto y que apenas es percibido por el receptor se vea advertido o penalizado.

Katas: Se eliminan los Kata Shitei. El resto de los Katas son los que figuran en la lista oficial. Los Katas en la categoría Alevín e Infantil seguirán el mismo criterio que en las edades nacionales.
Prebenjamín: los katas serán básicos, podrán participar con dos katas alternándolos.
Benjamín: los katas serán básicos, Kata básico en primera ronda, que no podrá volver a repetirse. El resto de encuentros se realizará kata de la lista oficial de katas básicos, se podrá repetir un mismo kata pero nunca el realizado en la ronda anterior.
Alevín: Kata básico en todas las vueltas, el de la primera vuelta no se puede volver a repetir, en la final podrá realizar kata de la lista oficial para estas categorías.
Infantil: Primera vuelta kata básico, en las demás, kata de la lista oficial en estas categorías, no se puede realizar el último, pero se podrán ir alternando, en final o medalla por el bronce el competidor podrá realizar cualquier kata reconocido.
Cadete: Kata libre en todas las vueltas, no se puede repetir kata, no hay shitei kata.

NORMAS DE PARTICIPACIÓN

Podrán participar:

ENTIDADES: clubes deportivos inscritos en el Registro de Entidades de Castilla-La Mancha, centros docentes y ayuntamientos. Los Dojos deberán tramitar sus inscripciones a través de su Club matriz. Las entidades deben de estar previamente dadas de alta el Portal de Deportes de la Junta.

DEPORTISTAS: Necesaria la posesión de la licencia federativa en vigor de Karate.

COACHES: Necesaria la posesión de la licencia federativa en vigor de Karate, y la titulación de coach regional expedida por la FCMK, grado mínimo cinturón NEGRO y 16 años de edad cumplidos. ADEMÁS DE LOS PROPIOS DEPORTISTAS, SOLO TENDRÁN AUTORIZACIÓN PARA ESTAR EN LA ZONA DE COMPETICIÓN LOS COACHES INSCRITOS, CON SU IDENTIFICACIÓN DE COACH AUTONÓMICO.

Gaspar Duque de Guzmán, 4
45600 Talavera de la Reina (Toledo)
Tlf. 925 807 112 - Fax 925 801 963
www.fcmkda.com
info@fcmkda.com

INSCRIPCIÓN Y PLAZOS

El trámite de inscripción en el DEPORTE EN EDAD ESCOLAR tiene tres partes:

1. **Autorización del deportista para participar a través de la plataforma PAPÁS 2.0** (tienen esta información ampliada en la Circular 15/2017). Recuerden que si se trata de deportistas escolarizados fuera de Castilla-La Mancha tendrá un formulario distinto.

2. **Registro del Club*, delegados, entrenadores y los deportistas** que van a participar en la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha > Usando el portal web deportesclm.educa.jccm.es (PREVIAMENTE HAY QUE SOLICITAR LA PARTICIPACIÓN DEL CLUB Y HABER RECIBIDO LAS CLAVES DEL ACCESO CREADO; tienen esta información ampliada en la Circular 15/2017).
   -Deberán enviar los formularios de inscripción de equipos y componentes a la dirección de correo: info@fcmkda.com.

   PLAZO HASTA EL 17 DE ENERO 2018

   *En el caso de los Dojos Satélites, inscriben a sus deportistas a través del acceso al portal de la Junta del club matriz al que pertenece.

3. **Inscripción en la FCMKDA** al campeonato de los deportistas que previamente hemos inscrito en la Junta, por categorías y pesos, así como de los coaches > Se realiza a través del "Módulo de Actividades". Cerrado el plazo no se admiten inscripciones.

   PLAZO HASTA EL 21 DE ENERO a las 00'00 HORAS

   ANTES DE CONFIRMAR LA INSCRIPCIÓN SIEMPRE COMPRUEBEN QUE NO CONTENGA ERRORES; tienen la opción de eliminar las inscripciones erróneas antes de dar a finalizar.

   AL TERMINAR LA INSCRIPCIÓN por favor **comprueben el PDF y revisen por si hubiera errores en la misma**. Avisen a Secretaría para que el deportista inscrito erróneamente en determinada categoría sea eliminado y a continuación creen una inscripción nueva esta vez situando al deportista donde deba estar correctamente.

4. **Inscripción en esta 1ª Fase** solo podrán apuntarse clubes de la provincia de Toledo.

Gaspar Duque de Guzmán, 4
45600 Talavera de la Reina (Toledo)
Tlf. 925 807 112 - Fax 925 801 963
www.fcmkda.com
info@fcmkda.com

Castilla-La Mancha

LISTADO DE INSCRITOS Y SORTEO

LISTADO DE INSCRITOS: será remitido a los clubes participantes por email el lunes 22 de enero a última hora de la mañana, con el objeto de que comuniquen los posibles errores que se detecten durante el lunes y el martes. No se realizará inscripciones de deportistas fuera de plazo.

REALIZACIÓN DEL SORTEO: el sorteo se realizará el miércoles 24 de enero por la mañana, salvo retraso atribuible a la carga de trabajo en Secretaría. El resultado del sorteo será visible desde la página http://lss.talentonweb.com/ directamente en cada categoría (botón "Eliminatoria").

Vicente Antequera rosillo
Director Técnico FCMKDA
28 de diciembre de 2017